

# Reacción sindical ante cierre de Preferred Health

Reclaman al gobierno que sea más diligente al evaluar los planes médicos que contratará

Caza Noticias | Participa enviándonos tus noticias

SMS: 78700 | EMAIL: 78700@elnuevodia.com

Por The Associated Press

SAN JUAN — Ante el cierre por falta de liquidez de la aseguradora Preferred Health, la Unión General de Trabajadores (UGT) reclamó hoy al gobierno que sea más diligente al evaluar los planes médicos que contratará para darle cubierta a sus empleados.

Juan Eliza, presidente de la UGT, aseguró que no es la primera vez que el cierre de un plan médico deja a miles de empleados públicos sin cubierta médica, aunque no precisó a qué casos se refería.

Preferred Health ofrecía cubierta médica a unos 20,000 trabajadores del gobierno, según UGT.

“Ya es hora de que la Oficina del Comisionado de Seguros (OCS) y el Departamento de Hacienda sean más diligentes en la acreditación de las aseguradoras participantes del ofrecimiento de planes médicos a los empleados públicos todos los años y en el análisis de sus solvencias económicas”, manifestó Eliza en un comunicado.

Criticó el momento escogido por el comisionado de Seguros, Ramón Cruz Colón, quien, según el líder sindical, debió advertir a los asegurados de la situación en la que se encontraban las finanzas de la ahora extinta empresa.

“Esta situación de menoscabo no surge de un día para otro y es una deficiencia financiera que se acumula y arrastra por algún tiempo, lo cual, con una adecuada y metódica auditoría, pudo advertirse con anticipación y no esperar hasta última hora para tomar la decisión drástica de una liquidación abrupta que deja en precario a decenas de miles de asegurados”, manifestó.

Por otro lado, Servidores Públicos Unidos (SPU) —que representa a 5,500 de los empleados públicos afectados por el cierre— adelantó que trabaja para conseguir un acuerdo de cubierta grupal, por lo que aconsejó a sus unionados a no comprometerse con un plan médico personal.

“La unión ya comenzó a buscar propuestas de cubiertas médicas con las mismas cubiertas y tarifas, sin tiempo de espera, para que los unionados no se vean afectados por este cierre”, indicó en parte de prensa Benjamín Borges, director ejecutivo de SPU.

“No llenen solicitudes individuales a ningún plan. Confiamos en que nuestra intervención permita que este proceso sea menos traumático para nuestros miembros y que la negociación del plan médico único por la unión facilite la adquisición de una buena alternativa rápida para los trabajadores”, sostuvo.

---

Entre los trabajadores afiliados a SPU que se quedaron sin plan médico con el cierre de Preferred Health, se encuentran los empleados civiles de la Junta de Libertad Bajo Palabra y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y los oficiales correccionales organizados bajo la Alianza Correccional Unida.

El jueves, la OCS obtuvo una orden del Tribunal de Primera Instancia de San Juan para incautarse de los bienes de Preferred Health al informar un menoscabo en los activos de la empresa de 11.3 millones de dólares.

La orden dictada por el juez superior de San Juan Carlos Dávila Vélez tiene carácter perentorio y otorga a Preferred Health 10 días para demostrar al tribunal por qué no debe convertirse en permanente o para solicitar una vista.

Entre las consecuencias directas de esta intervención, se encuentra la cancelación inmediata de los contratos que tenía Preferred Health, así como la desestimación de cualquier pleito judicial en el que estuviera involucrada la empresa.

---